



FIRMADO POR

EL ALCALDE EN FUNCIONES
Hector Roig Roig
15/03/2022

NIF: P4609500F

Expediente 960681E

DECRETO

Visto que existen remanentes de crédito procedentes del Presupuesto del ejercicio anterior, no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, que pueden incorporarse al Presupuesto vigente.

Considerando que el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, permite incorporar determinados créditos a los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, en los términos regulados en el mismo.

Resultando que por esta Alcaldía se incoó el oportuno expediente de incorporación de remanentes de crédito.

Considerando que, de conformidad con lo previsto en el Base nº 11 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de incorporación de remanentes de crédito cuando se incorporen créditos que amparen exclusivamente gastos con financiación afectada.

Vistos los informes de secretaria-intervención, en los que se pone de manifiesto que esta modificación afecta exclusivamente a gastos con financiación afectada.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 11 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 9.2-d) y 47.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente nº 960681E de incorporación de remanentes de crédito (nº1/2022) que afecta a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se indican, por los importes que para cada una de ellas se especifica:

Apl. presupuestaria o CNP	Texto	Importe	Financiación	
			RTGFA	RTGG
2021.1.0.9330.1702.63200	Desescombro, saneado y refuerzo de la estructura de la Casa calle Horno, nº 8 de Catadau. "Obras de restauración para la conservación de bienes inmuebles de la provincia de Valencia que posean valores históricos, artísticos o de interés local, para los ejercicios 2016 y 2017".	150.000,00	100.000,00	50.000,00
2021.1.0.3230.2003.22001	Implantación del Programa 50/50 en escuelas públicas de la provincia de Valencia 2020.	4.658,50	4.000,00	658,50
2021.1.0.1510.2002.22706	Plan urbanismo de actuación municipal (PUAM).	6.829,26	6.829,26	
2021.1.0.2310.2141.48001	DONAEL/2021/7/46 Programa para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	3.100,31		3.100,31
2021.0.0.1532.2119.62200	Eliminación de barreras arquitectónicas en aceras del casco urbano	21.102,25	21.102,25	
2021.0.0.1621.2139.62100	Adquisición de terrenos destinados a la ampliación del ECOPARC	14.000,00	14.000,00	
2021.0.0.1710.2118.62200	Columpios, aceras y caseta prefabricada, almacén para útiles de jardinería en parque de la plaza de España y plaza del Dr. Bosch Marín.	3.850,12	3.850,12	

Página 1 de 2



CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAA TXEH FCPL A4ML 7FUV

RESOLUCIÓN ALCALDÍA - SEFYCU 3124422La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE EN FUNCIONES
Hector Roig Roig
15/03/2022

2021.0.0.1720.2143.21000	Prevencion de incendios forestales (B1) Trabajos	12.764,74	12.764,74	
2021.0.0.1720.2143.62900	Prevencion de incendios forestales (B2) Inversiones	8.509,83	8.509,83	
2021.0.0.2310.2132.48001	Pacto de Estado contra la violencia de género 2021	620,77	620,77	
2021.0.0.2310.2141.48001	DONAEL/2021/7/46 Programa para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	6.859,69	4.500,47	2.359,22
2021.0.0.2310.2142.48000	PLACOR/2021/165/46 Conciliacion familiar a Catadau	25.060,15	25.060,15	
2021.0.0.2410.2122.13100	ECOVID/2021/442/46	18.806,50	18.806,50	
2021.0.0.2410.2123.13100	Empuju 2021	18.757,66	18.757,66	
2021.0.0.2410.2124.13100	EMDONA 2021	17.657,88	17.657,88	
2021.0.0.3200.2140.62300	Adquisición de máquina exprimidora de alto rendimiento para el CEIP Miguel de Cervantes (PI 2020-2021/2730)	4.022,24	4.022,24	
2021.0.0.3230.2136.22001	EDEXAY/2021/341 Actividades Extraescolares, Complementarias, Culturales y Deportivas.	6.229,10	6.229,10	
2021.0.0.4910.2120.62900	Smart City 2021	11.712,80	11.712,80	
2021.0.0.9200.2112.22799	Centro Comercial Virtual de Catadau.	21.132,77	10.566,39	10.566,38
2021.0.0.9200.2134.21600	Creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia. Aula Mentor 2021	4.000,00	4.000,00	
2021.0.0.9240.2106.22699	Fomento de la Transparencia y el Buen Gobierno	56,12	56,12	
2021.0.0.9330.2114.62201	Instalación de cortinas para el salón de actos de la Casa de la Cultura de Catadau. Plan de Inversiones O.D.S. Objetivo Desarrollo Sostenible 2020/2021.	25.000,00	25.000,00	
2021.0.0.9330.2133.63200	Sustitución cubierta y refuerzo de estructura en calle Horno, nº 8.	62.267,91	45.000,00	17.267,91
2021.0.0.9330.2138.62205	Sustitución del equipo de generación de climatización del Ayuntamiento por optimización de eficiencia energética (PI 2020-2021/2724).	48.315,47	48.315,47	
TOTAL		495.314,07	411.361,75	83.952,32

SEGUNDO. Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebren.

TERCERO. Contra la presente resolución podrán, los interesados, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

